



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2021-2024)



## PERFIL DE PUESTO

### DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

#### REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PERSONAL

#### PERFIL DEL PERSONAL : JEFE DE MANTENIMIENTO

**REPORTA A:** DIRECCIÓN DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES

<b>SEXO:</b>	Indistinto
<b>EDAD:</b>	23 a 45 años
<b>ESTADO CIVIL:</b>	Indistinto
<b>EXPERIENCIA :</b>	6 Meses

<b>AREA DE CONOCIMIENTO:</b>	Indistinto
<b>ESCOLARIDAD DESEADA:</b>	Licenciatura

#### CUALIDADES / HABILIDADES:

- Vocación de servicio
- Tolerancia
- Disciplina
- Responsabilidad
- Iniciativa
- Organización
- Comunicación

- Trabajo en equipo
- Calidad de servicio
- Análisis de problemas
- Trabajo bajo presión
- Disposición para asumir responsabilidades
- Cumplimiento de metas y objetivos
- Implementación de estrategias

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Capacidad para organizar personal a su cargo
- Conocimientos básicos de computación
- Redacción de documentos
- Capacidad de toma de decisiones
- Conocimiento de Archivo
- Planeación y ejecución de actividades administrativas y de campo
- Planeacion y ejecucion para fines de crecimiento economico

- Conocimientos administrativos y financieros
- Conocimiento en estrategias y prospecciones turísticas
- Conocimiento en inversiones de crecimiento
- Conocimiento de administración y manejo de plataformas y páginas web
- Atención al público
- Relaciones con distintos sectores publicos y privados para desarrollo de proyectos

## DESCRIPCION DE PUESTO

#### OBJETIVO:

Dar a conocer los productos o servicios, observar la competencia, probar o lanzar productos, estudiar el mercado, visitar y ser visitado por sus clientes, encontrar distribuidores y concretar ventas

#### FUNCIONES:

Artículo 198.- La Dirección de Ferias, Eventos y Exposiciones de Manzanillo, estará asistida en el ejercicio de sus facultades, de dos Departamentos:

II. Departamento de Mantenimiento, que tendrá a su cargo el despliegue de las funciones y atribuciones siguientes:

- Responsable de generar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el remozamiento de las instalaciones o edificios en donde la Dirección celebre los eventos, foros, ferias o celebraciones inherentes al desarrollo económico y turístico;
- Resguardar y responsabilizarse del óptimo funcionamiento de los bienes muebles que resulten indispensables en la realización de los eventos de la Dirección General y de la de Ferias, Eventos y Exposiciones de Manzanillo;
- Contribuir en el acomodo y logística de los espacios que se habiliten en el Municipio para la realización de todo tipo de eventos de la competencia de la Dirección General; y
- Las demás que le encomiende la persona titular de la Dirección de Área o de la Dirección General.

